

INFORMACIÓN TELEGRÁFICA

De nuestros corresponsales en Madrid, Provincias y Extranjero (SERVICIO URGENTE.-POR LA RADIO)

(Prohibida la reproducción de nuestro servicio)

Don Jaime y su partido

Dice "El Correo Español"
Madrid 12.—(Urgente).
"El Correo Español" publica un artículo manifestando que D. Jaime, ha hecho declaraciones condenando la campaña germanofila que realizan algunos elementos del jaimismo, a los cuales exigirá responsabilidades.
Añade que D. Jaime se propone reorganizar el partido.
Estas noticias, están siendo muy comentadas, asegurándose que el señor Vázquez de Mella, se propone publicar un manifiesto en contra de las afirmaciones de "El Correo Español".

Denuncia contra Cambó

Los regionalistas, acusados ante el Tribunal Supremo
Madrid 12.—(Urgente)
Está siendo objeto de animadisos comentarios, la denuncia que ha formulado ante el Tribunal Supremo, el presidente de la Liga Patriótica, de Barcelona.
La denuncia es contra el señor Cambó, otros diputados catalanistas y el Consejo de la Mancomunidad.
El señor Bordás, les acusa de tentativa del delito de rebelión y de comprometer la independencia del Estado y de los destinos públicos.
Asimismo acusa del delito de sedición, con arreglo a lo que consignan los artículos de la Constitución, la ley orgánica del Poder judicial y el Código Penal.

La renovación del armisticio

Nuevas condiciones
Madrid 12.—(Urgente).
PARIS.—En Versalles se ha reunido el Consejo de guerra internacional, durante la sesión largo rato.
Nombró el Consejo la comisión que ha de estudiar las nuevas condiciones que se impondrán a Alemania para renovar el armisticio concedido.

¿Se reanuda la guerra?

Un rumor importante. La desmovilización, suspendida
Madrid 12.—(Urgente).
El importante periódico "Le Matin", acoge un rumor que por su importancia ha producido sensación.
Según asegura el citado diario, es muy posible que dentro de un plazo breve se den por los gobiernos aliados las órdenes correspondientes suspendiendo la desmovilización de los ejércitos.
Aunque en el Ministerio de la Guerra se ha desmentido la importante noticia, se insiste en su posibilidad.

Hacia la Prusia Oriental

Furioso cañoneo
Madrid, 12.—(Urgente).
BASILEA.—Togas las noticias que se reciben de Berlín, coinciden en afirmar que las tropas polacas siguen obteniendo importantes ventajas sobre las fuerzas alemanas.
La artillería del ejército de Polonia, ha abierto un furioso cañoneo en todo el frente, pretendiendo abrirse camino hacia la Prusia Oriental.
Los últimos informes dicen que los polacos han avanzado en muchos sectores.

ALMACEN DE LAS MINAS

La que más barato vende
Paños ingleses (gran novedad). Trajes hechos y a la medida.
No comprar sin ver precios ni surtido de esta casa
1985-b

Carbón barato

Cok En bolsa, la tonelada pesetas 100
En espumada de 25 kilos neto 250
El kilo céntimos 010
Vegetal En bolsa, la tonelada pesetas 100
En espumada de 25 kilos neto 250
El kilo céntimos 010
CARBONIFERA DEL RIF
Conde de Alcaudete, 2 Zona Industrial.
SUJETO DE AVISOS para el servicio a domicilio, sin alteración de precios. O'Donnell, 41 (Farmacia Militar) 37 a

La Villa de Madrid

La que más barato vende
Toquillas, Chales, Pelerinas y Abrigos de Lana, para señoras y niños. 680-a

Viaje de Wilson

Cuando embarcará
Madrid 12.—(Urgente).
PARIS.—El próximo día 15, abandonará París el presidente Wilson, que embarcará en Brest el 16.
El viaje a los Estados Unidos, lo realizará a bordo del transatlántico "Jorge Washington", que le trajera a Europa.

Noticias de Portugal

Avanzan los republicanos. Convoy cañoneado.
Madrid 12.—(Urgente)
LISBOA.—Las tropas republicanas han abandonado la ciudad de Lamego, avanzando hacia Boger.
Ayer, las baterías del ejército de la república, bombardearon eficazmente un convoy de tropas monárquicas, causando entre éstas gran número de bajas.
Al Norte de Aronca, las fuerzas republicanas, han ocupado el pueblo de Aslergonia Nova.

Contra los acaparadores

Energicas medidas
Madrid 12.—(Urgente).
PARIS.—Continúa el Gobierno adoptando energicas medidas para evitar que puedan encarecerse ó escasear los víveres.
Ultimamente, se ha ordenado a los tribunales correccionales de provincia procedan con todo rigor contra los especuladores y acaparadores de subsistencias.

Academia Postal

Preparatoria para ingresos en Correos Ortiz - Cruz - Martínez
Dirigida por don Lorenzo Antoline, Administrador de Correos
Unica que ha obtenido plazas.—Preparación gratuita como premio al aprovechamiento.—Pedir reglamentos. 1989-b
Conde del Serrallo 8-1.

Los temporales

Madrid 12.—(Urgente).
En la mayoría de las provincias, continúan los temporales de agua y viento. Los daños que causan, son grandísimos.

Reunión de la Mancomunidad

Asuntos que tratarán
Madrid 12.—(Urgente)
BARCELONA.—Mañana celebrará una reunión la Mancomunidad.
Tratará sobre la conducta que ha de seguir con respecto a la Universidad y al Instituto catalanes.

Acuerdo de los republicanos

¿Se retirarán del Parlamento?
Madrid, 12.—(Urgente).
BARCELONA.—Rumoréase que los diputados republicanos han acordado retirarse del Parlamento.
Esta noticia, no se ha confirmado oficialmente.

Bolsa de Madrid

Madrid.—(Urgente).
COTIZACIONES DE AYER

4 por 100 Interior	77'80
5 por 100 Exterior	89'00
4 por 100 Amortizable	499'00
Banco	306'00
Francos: Noventa y uno. Libras: Veintitrés sesenta y cuatro.	

Madrid 12.—(Urgente).
COTIZACIONES DE HOY

4 por 100 Interior	77'90
5 por 100 Exterior	89'50
4 por 100 Amortizable	000'00
Banco	000'00
Francos: Noventa y uno. Libras: Veintitrés sesenta y cuatro.	

Banco de Cartagena-Melilla

Compra-venta de papel del Estado. Cuentas corrientes disponibles a vista, con un por ciento de interés.
Imposiciones en la Caja de Ahorros, disponible a vista con el tres por ciento de interés anual.
Cuentas a plazos, de 30, 60, 90, 180, y 360 días, a 1'50, 2, 2'50, 3 y 3'50 por ciento de interés, respectivamente.
Apertura de cuentas de crédito, con garantía de valores del Estado y de Acciones u Obligaciones admitidas a cotización en Bolsa.
Apertura de cuentas de moneda extranjera, a interés convencional.
Compra-venta de oro y billetes extranjeros.
Depósitos en Custodia de valores, alhajas, etc.
Giros y cartas de crédito sobre todas las plazas importantes del mundo.
Horas de Caja, de 9 a 13. 1913-b

El Krompinz, enfermo

Lo que se afirma
Madrid 12.—(Urgente).
BERLIN.—Insistentemente se rumorea que el Kromprinz entuéntrase enfermo. Según las versiones que circulan, el estado del enfermo, es grave.

Sin carbón en Alemania

Varias ciudades a oscuras
Madrid, 12.—(Urgente).
BASILEA.—La crisis del carbón, se agudiza extraordinariamente en Alemania. Berlín y otras capitales, encuéntrase a oscuras, pues el combustible falta totalmente.
Como las fábricas de gas y electricidad halláanse paralizadas, millares de obreros han quedado sin trabajo.

Próxima crisis

La enfermedad de Gimeno
Madrid 12.—(Urgente)
El ministro de la Gobernación halláase nuevamente indispuerto, por cuyo motivo no ha recibido hoy a los periodistas.
Coméntase la enfermedad del señor Gimeno, diciéndose que sólo reconoce por causa sus deseos de dimitir.
Con este motivo, vuelve a hablarse de la proximidad de la crisis.

El nuevo regimiento

Llegan dos compañías
Madrid 12.—(Urgente).
ALMERIA.—Han llegado, procedentes de Sevilla, dos compañías de Infantería que vienen para formar el nuevo regimiento de la Corona que guarnecerá esta capital.
A las tropas se les ha tributado un entusiasta recibimiento.

La Sociedad de Naciones

Reunión de la ponencia
Madrid 12.—(Urgente).
En el ministerio de Estado se reunirá esta tarde la comisión encargada de resolver las cuestiones relativas al ingreso de España en la Sociedad de Naciones.
La comisión, conocerá el trabajo realizado por la ponencia que entiende en este asunto.

NOTICIAS MILITARES

Eliminado
Madrid 12.—(Urgente)
El "Diario Oficial" publica una disposición eliminando de la escala de aspirantes a ingreso en la Benemérita, al teniente de Melilla don Enrique Ríos.

Firma de Guerra

Madrid 12.—(Urgente)
Su Majestad el Rey ha firmado los siguientes decretos:
Nombrando al general de división don Arturo Ceballos, consejero del Supremo de Guerra y Marina.
Nombrando para sustituirle en el cargo que deja vacante, al general don Antonio de la Fuente.
Nombrando gobernador militar de Barcelona, al general D. Severiano Martínez.
Disponiendo que el general de brigada don Mariano Duso, cese en el mando de la Brigada de Artillería de la primera división.
Nombrando para sustituirle, al general don José Prat.
Concediendo el mando de la brigada de Artillería de la segunda división, al general don Francisco Méndez.
Promoviendo a inspector médico de primera clase, al de segunda don Fausto Domínguez.

VICENTE ANIEVAS MORENO
PROCURADOR
Sor Alegría núm. 13.
1986-b

Dr. García Martínez
ENFERMEDADES DE LOS OJOS
GABINETE
para la exploración exacta de la vista por medio de cristales.
CONSULTA
De 3 a 5 General Marina, 12
TELÉFONO 353

Pedid en todas partes
"Anís del Racimo"
DE VICTORIANO Y FIDEL GONZALEZ
JEREZ DE LA FRONTERA
REPRESENTANTE
Juan de Dios Molina
San Juan de las Minas y O'Donnell, 12.
1948-b

ACADEMIA DE COMUNICACIONES
(ANTES PARAREDA)
Preparación para Correos y Telégrafos por Correspondencia
Esta acreditada Academia inaugura esta sección especial destinada a los que no les permita sus ocupaciones asistir a clase, proporcionándoles los libros que necesitan y exultándoles todas las lecciones y dudas que se les ofrezcan, por escrito.
Pedir informes y reglamentos en el domicilio actual y único de la Academia.
Españolito números 10 y 12, bajos
807-a

Se reproducen los sangrientos sucesos en Granada y en Cádiz

La Universidad granadina, tiroteada. Estudiantes muertos y heridos. Agresiones contra la fuerza pública. Frecuentes colisiones. Son destituidas las autoridades. Algunos incidentes en Madrid. Los desórdenes en Cádiz. Se agrava el conflicto

Situación en Granada. Nuevos desórdenes. Graves rumores

Madrid 12.—(Urgente)
Ayer, comenzaron a circular rumores, afirmándose que se habían recibido telegramas particulares, dando cuenta de haber ocurrido nuevos y sangrientos sucesos en Granada.
La situación se ha agravado considerablemente, repitiéndose las colisiones entre los revoltosos y la Guardia civil.
Asegurábase, que de estos choques, habían resultado muchas víctimas.
Estas noticias, produjeron sensación. En los centros oficiales, aunque no negaron que habían ocurrido sangrientos desórdenes, no facilitaron detalles.

La Universidad, tiroteada. Estudiantes muertos y heridos

Madrid, 12.—(Urgente).
El catedrático don Fernando Ríos, ha recibido un telefonema de Granada, en el cual, le dan cuenta de los gravísimos acontecimientos desarrollados en aquella capital.
Le dicen al Sr. Ríos, que la Universidad fué ayer tarde tiroteada, durante el fuego más de media hora.
Parece que los revoltosos habiáanse guardado en el vestíbulo del edificio, desde donde dispararon contra la Guardia civil.
Esta, hizo varias descargas, repeliendo la agresión. Dos estudiantes resultaron muertos y otros cuatro, heridos de alguna gravedad.
La confirmación de los rumores, ha producido enorme expectación, pues también se dice que en Cádiz, los desórdenes han tenido gravedad.

Más detalles. Se reproducen los tumultos. Una mujer muerta

Madrid 12.—(Urgente).
Siguen recibiendo informes acerca de la situación en Granada.
Dícese que por la tarde, se reprodujeron los tumultos.
Grupos compactos de revoltosos, hicieron frente a la fuerza pública, apedreándola y haciendo contra ella algunos disparos.
La Benemérita dió varias cargas, no consiguiendo disolver los grupos.
Entonces, las fuerzas, dieron los toques de atención reglamentarios, que tampoco fueron atendidos.
Los guardias, dispararon sobre los grupos, resultando muerta una mujer y varios hombres, heridos.
La población, encuéntrase ocupada militarmente por la Guardia civil.

Todos los lugares estratégicos están tomados por las fuerzas.
Constantemente recorren las calles fuertes patrullas, que dispersan los grupos. Estos, se forman en todas partes aumentando la excitación.
El Ayuntamiento, halláase extremadamente vigilado.

Las autoridades, destituidas

Madrid 12.—(Urgente).
Apenas se tuvieron noticias de los graves sucesos en Granada, conferenciaron el conde de Romanones y el ministro de la Gobernación.
Terminada la entrevista, según se rumorea, el Gobierno envió telegramas a Granada, destituyendo a aquellas autoridades.

Protesta estudiantil

Madrid 12.—(Urgente).
A poco de comenzar la sesión del Congreso, se reunieron en los alrededores de la Cámara numerosos estudiantes.
Estos, iniciaron una protesta contra las autoridades granadinas por los sucesos que en aquella capital se desarrollan.
Los estudiantes, se disolvieron pacíficamente ante los requerimientos de la policía.

Dimisión confirmada

Madrid, 11.—(Urgente).
El conde de Romanones al hablar con los periodistas ha confirmado la dimisión del gobernador civil de Granada.
A dicha autoridad le pidió el Gobierno por telegrama la dimisión, ordenándole además que abandonara la ciudad inmediatamente.
Añadió el Conde que también era cierta la noticia de haber sido destituido aquel alcalde, no habiéndose suspendido el Ayuntamiento por ser esto de tramitación más lenta.

Visitando a García Prieto

Madrid 12.—(Urgente).
Hoy ha visitado al Sr. García Prieto una comisión de personalidades granadinas.
Los comisionados protestaron contra la conducta del gobernador civil de Granada, cuyo jefe político es el marqués de Alhucemas.

Levantando barricadas. Guardias heridos.

Madrid 12.—(Urgente).
GRANADA.—Ayer tarde se reprodujeron los disturbios con la misma gravedad y violencia que al medio día.
En todas partes los grupos apedrearon a la Benemérita.
Los revoltosos, desde los balcones y azoteas arrojaron sobre los guardias una lluvia de piedras y otros objetos.

Los guardias dispararon contra los agresores, los cuales hicieron también uso de armas de fuego.
Varios guardias encuéntrase heridos, como asimismo muchos paisanos.
Los revoltosos, ocupan todas las casas de las vías céntricas, desde donde repiten sus agresiones contra la fuerza pública.
Además, en muchos sitios, los grupos, han levantado el empujamiento de las calles y han formado barricadas. Amparados en éstas y ocultándose detrás de los árboles hacen frente a los guardias.
La Benemérita hizo anoche varias descargas sobre los revoltosos, matando a otros muchos.
La población, ofrecía anoche tristísimo aspecto.
En vista del cariz que los sucesos tomaban, salieron algunas fuerzas del Ejército, de Caballería, que patrullan por las calles.
El paso de los soldados, es acogido por los grupos con entusiastas aclamaciones.

En el Congreso

Madrid, 12.—(Urgente)
Reina gran expectación en vista de las graves noticias que se reciben relativas a los conflictos obreros.
Asegúrase que esta tarde, en el Congreso, se tratará sobre los sucesos de Granada.

Manifestación de estudiantes

Madrid, 12.—(Urgente).
Al medio día, se ha celebrado una manifestación de estudiantes a la cual se agregaron numerosas personas de otras profesiones.
Los estudiantes han recorrido las principales calles de Madrid, dando gritos de "vencer los asesinos".
La policía logró disolver la manifestación sin que ocurrieran incidentes.

Regocijo popular

Madrid 12.—(Urgente)
GRANADA.—El Gobernador dimisionario ha marchado con dirección a Madrid, llamado urgentemente por el señor Gimeno.
La noticia de la destitución del alcalde, ha sido acogida con extraordinaria alegría regocijando a toda la población esta medida del Gobierno.

Contra el diputado La Chica.

Madrid 12.—(Urgente).
Prosigue la excitación entre los estudiantes madrileños con motivo de los sucesos de Granada.
Esta tarde los estudiantes, en mani-

Las autoridades granadinas

Madrid 12.—(Urgente).
Parece que el gobernador dimisionario de Granada y el alcalde destituido se mostraban conformes en los procedimientos empleados para reprimir los desórdenes en aquella capital.
Dícese que estos procedimientos eran aprobados también por los jefes de la Benemérita.

Sesión extraordinaria

Madrid 12.—(Urgente).
Noticias oficiales de Granada, dan cuenta de que el Ayuntamiento halláase reunido en sesión extraordinaria.
Los alrededores del Municipio encuéntrase vigiladísimos.

Signen los disturbios. La redacción de "El Defensor de Granada" asaltada

Madrid 12.—(Urgente).
A última hora se han facilitado informes oficiales dando cuenta de continuar en Granada los desórdenes.
Por la tarde se organizó una manifestación que, en forma levantiscu recorrió varias calles.
Los revoltosos asaltaron la redacción del diario "El Defensor de Granada", destrozándola.

Los disturbios en Cádiz. Tiroteo. Numerosos heridos

Madrid 12.—(Urgente)
CADIZ.—Ayer tarde ocurrieron en esta capital importantes disturbios.
Los huelguistas intentaron celebrar una manifestación, para lo cual se dirigieron hacia las calles céntricas.
Fuerzas de la Benemérita salieron al paso de los manifestantes, impidiéndoles realizar sus propósitos.
Los huelguistas, lejos de dispersarse adoptaron una actitud de violencia, originándose los desórdenes.
La Benemérita fué agredida por los revoltosos, los cuales hicieron algunos disparos.
Al mismo tiempo caía sobre los guardias una verdadera lluvia de piedras.
Los alborotadores, parapetados detrás de la estatua de Moret y de los árboles, tirotearon a los civiles.
Estos, después de los toques de atención usaron de los fusiles, disparando contra los huelguistas.
Varios de éstos resultaron heridos, uno de ellos gravísimo.
Además, hay muchos contusos a consecuencia de los empujones.
Se han redoblado las precauciones, pues los huelguistas halláanse excitadísimos, temiéndose que los sucesos se reproduzcan.

Un toniente herido. Centro clausurado

Madrid 12.—(Urgente).
CADIZ.—La situación continúa igual repitiéndose los desórdenes en todos los barrios de la población.
La Benemérita ha sido agredida por

D. O. M. LA SEÑORA D.ª JOSEFA MEDINA VEGA DE CORDERO Falleció en el día de ayer, á los 27 años de edad, después de recibir los Santos Sacramentos R. I. P. Su desconsolado esposo, don Domingo Cordero, brigada de Artillería; madre, doña Concepción; hermanos, don Luis, don Enrique, don José, doña Genevieve y doña Aurora; hermanos políticos, tíos, primos y demás familia, participan á sus amistades tan sensible pérdida, rogándoles encomiénden á Dios el alma de la finada y asistan á la conducción de su cadáver, que tendrá lugar hoy, á las cuatro de la tarde, desde la casa mortuoria, General Polavieja, núm. 33, al cementerio de la Purísima Concepción, por lo que les quedarán eternamente reconocidos. El duelo se despide en el cementerio. No se reparten esquelas Empresa de pompas fúnebres "La Siempreviva", Ros de Olano, 1

Gabinete de Análisis y Esterilización JOSÉ SANTA-CRUZ O'Donnell, 41, pral., Izquierda Análisis y ensayos químicos, toxicológicos, microquímicos, microscópicos, bacteriológicos e industriales. Preparación: Inyectables esterilizados

NOTAS MARITIMAS En las oficinas de la Comandancia de Marina, se interesa la comparecencia de Juan Reyes Fernández, para informarle de asunto de su particular interés. —Ha quedado despachado en la Comandancia de Marina, el laud «Eloisa», en lastre, con destino á Torreveja. —El vapor correo de las plazas menores «Gandía» no pudo salir como se proponía. Hoy, si el temporal amaina, lo hará. En este caso, aplazará hasta el sábado su salida para Chafarinas y Cabo de Agua. —En vista de la fuerte resaca de levante, que hace peligrosa la permanencia de los buques en el puerto, el vapor correo «Monte Toro» adelantó su salida para Málaga, zarpando á las cuatro de la tarde para dicha capital.

Planchado mecánico J. Garaña Larlos y Compañía - Málaga Los cuellos y puños quedan como nuevos. Lavado y planchado de un cuello, 15 céntimos; ídem de un par de puños, 15 céntimos. Los encargos en LA RECONQUISTA ENTREGÁNDOLOS ANTES DEL MARLES SE RECIBEN EL SABADO 260-a

los huelguistas desde las azoteas y los balcones. Encuentran heridos el teniente de la Benemérita don Ramón Román y tres paisanos. La Guardia civil se ve precisada á dar constantes cargas para dispersar los grupos. Por orden del Gobernador, han sido clausurados los centros obreros.

LA SESION DE HOY Los sucesos de Granada. Interpelación de La Chica.

Madrid, 12.—(Urgente). La Cámara, encuéntrase muy concurrida al comenzar la sesión. Preside el Sr. VILLANUEVA y en el banco azul hállanse el conde de ROMANONES y los ministros de INSTRUCCION, FOMENTO y MARINA. El Sr. LA CHICA interpela al Gobierno sobre los sucesos acaecidos en Granada. Acusa á los catedráticos señores Azcárate y Ríos, de excitar á los estudiantes contra las fuerzas políticas que acudilla el orador. Pide se lleve á cabo una inspección en el Ayuntamiento granadino y que se obligue á los obreros á formar parte de la comisión inspectora. Protesta contra la persecución de que le hacen objeto los estudiantes de Madrid y solicita se prohíba á los catedráticos utilizar á los estudiantes con fines políticos. Contéstale el conde de ROMANONES, lamentándose de la cuestión surgida en Granada, que obligarán al Gobierno á emplear medidas energías. Afirma que desaprueba los desórdenes, pero tiene que reconocer y así lo afirma, que los estudiantes siempre que se amotinan lo hacen por motivos nobles. El ministro de Instrucción Pública señor SALVATELLA niega rotundamente las afirmaciones del diputado sobre que los catedráticos utilicen las cátedras con fines políticos. Rechaza las acusaciones lanzadas por el señor La Chica contra los señores Azcárate y Ríos. Intervienen otros diputados. Páase al orden del día, continuando el debate sobre las obligaciones generales de los presupuestos. Se aprueba la sección relativa á las clases pasivas levantándose acto seguido la sesión.

Nuevas colisiones

Madrid 12.—(Urgente) CADIZ.—Se han reproducido los desórdenes, con los mismos caracteres de gravedad que ayer. Los huelguistas, en manifestación tumultuaria recorrieron las calles, apedreando los tranvías y los coches, varios de los cuales quedaron casi destruidos. Al acudir la Benemérita los grupos la apedrearon resultando contusionados dos guardias. La fuerza dió varias cargas muy violentas, en las que resultaron heridos dos paisanos y otros seis con contusiones leves.

Secundando la huelga

Madrid 12.—(Urgente) JEREZ.—Los horticultores y demás agrupaciones obreras se han declarado en huelga. Este acto, lo celebran como solidaridad con los huelguistas gaditanos.

En Sevilla

Madrid 12.—(Urgente) Las noticias oficiales respecto á la situación en Sevilla, no acusan ningún cambio. El conflicto obrero, sigue igual, permaneciendo aún muchos gremios sin reanudar el trabajo.

Sesiones de Cortes SENADO LAS SESIONES DE AYER

Petición de Ochando

Madrid 11.—(Urgente. Recibido con retraso). El General OCHANDO, en la parte destinada á ruegos y preguntas, felicita al ministro de la Guerra general MUÑOZ COBO, por haber concedido los derechos á la plaza de San Hermenegildo á los jefes retirados. Ocupase seguidamente, de los derechos que tienen los jefes y oficiales de la Benemérita y Carabineros para la percepción de quinientos, y pide al ministro los incluya, haciéndoles igual concesión que á los demás cuerpos del Ejército. Asimismo pide al Gobierno la adopción de medidas de previsión en vista del estado social en Andalucía. Recomienda la mayor calma respecto al problema catalán, opinando que si los autonomistas piden las mejoras por la fuerza, entonces no se les deben conceder. El general PRIMO DE RIVERA dice que es necesario prevenirse rápidamente á fin de que el orden del país no sufra alteraciones. Contesta el MINISTRO DE LA GUERRA, manifestando que el Gobierno conoce la magnitud de los problemas, que acepta, pues cuenta con medios para hacer frente á ellos. Después de otros ruegos sin gran importancia, se levanta la sesión.

LA SESIÓN DE HOY

Madrid 12.—(Urgente). La sesión de hoy en la Alta Cámara, ha corrido de interés. Se redujo á varios ruegos y preguntas sin importancia.

CONGRESO Retiros para obreros. Los presupuestos

Madrid 11.—(Urgente. Recibido con retraso). Presidiendo el señor VILLANUEVA, se celebra la sesión. Después de varios ruegos y preguntas, dá comienzo la discusión del proyecto de ley creando los retiros para obreros. Intervienen varios diputados, prolongándose el debate. Como ha transcurrido el tiempo señalado, se prorroga la sesión, reanudando la discusión de las obligaciones generales de los presupuestos. Se suspende el debate, levantándose la sesión.

Teatro Alfonso XIII

Por el presente anuncio se declara abierto concurso para el arrendamiento del ambigü de este local, durante los días de Carnaval, que serán el 2, 3, 4 y 5 del próximo mes de Marzo, y dos bailes más, de sábado á sábado, los días 22 del corriente y 1.º del referido Marzo. Los señores que deseen tomar parte pueden dirigirse á la contaduría del teatro todos los días, de cuatro de la tarde á ocho de la noche, donde está expuesto el pliego de condiciones, y mandar sus solicitudes, en pliego cerrado, hasta el día 15 del corriente, á las doce de la mañana, que se cierra la admisión. En la misma forma que el ambigü se arrienda también la venta de serpentina y confetis.

Enseñanza superior de la mujer

Sección especial para señoritas de Bachillerato, Escuela Normal, Mecanografía e Idiomas. Dirección espiritual á cargo del señor vicario eclesiástico don José Casado. Dirección técnica: Srta. Carmen Rodríguez B. y Casademunt, licenciada en Filosofía y Letras, con el concurso de un profesor de antigua y reconocida competencia en las enseñanzas á su cargo. Para honorarios y demás informes relacionados con la enseñanza, se facilitarán sólo en este centro: calle de Isabel la Católica, núm. 13. Las clases dieron comienzo el día 1.º de Noviembre.

Gerencia y administración: SEÑORITA CONCEPCIÓN MOLINA Dr. BONET Especialista en enfermedades de la GARGANTA, NARIZ Y OÍDOS Consulta: de 4 á 6 Sor Josefina 11, principal, derecha

ESPECTÁCULOS

REINA VICTORIA Hoy se estrena el quinto episodio de la hermosa película de gran éxito «Judea» y la bonita cinta «Información 30». Por última vez la colosal cinta en 4 partes «Flor emponzoñada», y la película cómica «Manojo quiero entlaquecer».

ALFONSO XIII Anoche debutaron «Los Sibaritas» con inmejorable éxito. El numeroso público que llenaba el teatro aplaudió mercedemente á los notables artistas. También escucharon justos aplausos Pepita Gómez excelente canzoncista y «Los Piteis».

Maria Dos-Santos y Compañía PARA CARNAVAL Gran surtido de espones, raso duquesa, Radiums, oncajes Chantilly e italiana. Confeciona trajes de baile y máscara.—Especialidad en los de época. Alfonso XIII, número 31. 1972-b

Fernando Cano DEPOSITARIO-PAGADOR DE INCIENDA Se ofrece como habilitado de Clases pasivas á los señores pensionistas de esta plaza y de su territorio, con motivo de la resolución dictada por el Ministerio de Hacienda, acordando el pago en Melilla á las referidas clases. Alfonso XIII, 17, 1.º, izquierda. de 10 á 5 los días laborables y de 11 á 1 los festivos

LA NUEVA VIDA DE LOS AYUNTAMIENTOS

Bases de organización y régimen municipal contenidas en el proyecto de ley que ha llevado el Gobierno á las Cortes.

BASE 18 Se constituirá la Hacienda municipal con recursos de los que á seguida se indican, que tengan ó puedan tener efectividad en cada lugar y caso, según las diversas condiciones y circunstancias, que designaban á las ciudades y pueblos, son á saber: 1.º Rendimiento del Patrimonio formado con bienes que pertenecían, ora al Municipio, como persona jurídica, ora á Institutos, fundaciones ó establecimientos que le están adscritos y encomendados con obras públicas reproductivas ejecutadas á sus expensas, ó con ejercicios industriales ó explotaciones de servicios que legítimamente tengan reservados; 2.º Arbitrios que ocasionen percepciones pecuniarias, siempre que estén establecidos sin designios fiscales; 3.º Contribuciones de personas ó de clases interesadas individual ó especialmente en determinadas obras, instalaciones ó servicios municipales; 4.º Derechos y tasas pagaderos por el uso de determinados bienes, instalaciones ó servicios municipales, aun cuando sean de utilidad pública, cuyo aprovechamiento no se haga por el común ó que no obstante, el uso público admita especial aprovechamiento por las personas ó clases determinadas que no se sujeten al pago; 5.º Imposiciones municipales, autorizadas por la ley, ó sean contribuciones ó impuestos seguidos por el Estado total ó parcialmente, sean recargos de contribuciones ó impuestos del Estado destinados á los Municipios, sean arbitrios sobre manifestaciones ó ejercicios determinados, dentro del Municipio, de la riqueza y de la actividad; sean exacciones directas por repartimiento general, sea, en fin, la prestación personal de que trata la base 19; 6.º Subvenciones ó auxilios que el Municipio obtenga del Estado, la región, la provincia ó entidad, sea cual sea el servicio, el motivo ó la ocasión para otorgárselo; 7.º Multas en los casos y la cuantía que autorizan las leyes.

BASE 19 chos adquiridos por los Secretarios y Contadores, con la libertad de las Corporaciones para designar en lo sucesivo estos funcionarios, sin otra limitación que las garantías de aptitud, las cuales deberán ser diferentes, según los tipos de vecindario y presupuesto.

BASE 20 Las atribuciones conferidas á los Tribunales para revocación de acuerdos municipales y amparo de derechos lesionados por aquéllos, llevan anejas todas las facultades de ejecución necesarias á la eficacia de los fallos. A tal fin, y sin perjuicio de las sanciones penales que por desobediencia sean aplicables, podrá el Tribunal respectivo dar comisión á funcionarios de la carrera judicial, á cuyas órdenes, en cuanto lo requieran, estará la fuerza pública sin necesidad de previa exoneración del Alcalde.

BASE 21 La ley que ha de desenvolver en artículos estas bases regulará y ordenará cuanto concierne á la transición desde el régimen actual hasta la plena implantación y observancia de ella misma, y podrá adaptar á las necesidades de tal mudanza las disposiciones vigentes, aunque se contengan en otras leyes del Reino, cuando tal adaptación se haga inexcusable. Estará señaladamente el modo de liquidar y cancelar las cuentas rezagadas entre la Hacienda pública, la provincia y los Municipios, por los varios conceptos de haberes y débitos que han mediado y median entre aquéllas y éstos, proponiendo á conciliar la cancelación gradual de la parte que haya de subsistir en el pasivo de éstos, con las necesidades corrientes ó ineludibles de la vida municipal. Para la dicha liquidación quedará ampliado por un año más, improrrogablemente, el término que señaló el número 13 de la ley de 3 de Marzo de 1917. Señaladamente apresurará la supresión y sustitución del contingente provincial. Para cuando esté terminada la liquidación transitoria, el articulado de la ley procurará que la Hacienda del Municipio quede enteramente desligada y distinta y tenga las menores y más sencillas conexiones posibles con las de la región ó la provincia y del Estado. También regulará la ley los procedimientos y los medios para el pago ó cancelación de deudas contraídas con anterioridad á esta ley en favor de particulares.

BASE 18 Se constituirá la Hacienda municipal con recursos de los que á seguida se indican, que tengan ó puedan tener efectividad en cada lugar y caso, según las diversas condiciones y circunstancias, que designaban á las ciudades y pueblos, son á saber: 1.º Rendimiento del Patrimonio formado con bienes que pertenecían, ora al Municipio, como persona jurídica, ora á Institutos, fundaciones ó establecimientos que le están adscritos y encomendados con obras públicas reproductivas ejecutadas á sus expensas, ó con ejercicios industriales ó explotaciones de servicios que legítimamente tengan reservados; 2.º Arbitrios que ocasionen percepciones pecuniarias, siempre que estén establecidos sin designios fiscales; 3.º Contribuciones de personas ó de clases interesadas individual ó especialmente en determinadas obras, instalaciones ó servicios municipales; 4.º Derechos y tasas pagaderos por el uso de determinados bienes, instalaciones ó servicios municipales, aun cuando sean de utilidad pública, cuyo aprovechamiento no se haga por el común ó que no obstante, el uso público admita especial aprovechamiento por las personas ó clases determinadas que no se sujeten al pago; 5.º Imposiciones municipales, autorizadas por la ley, ó sean contribuciones ó impuestos seguidos por el Estado total ó parcialmente, sean recargos de contribuciones ó impuestos del Estado destinados á los Municipios, sean arbitrios sobre manifestaciones ó ejercicios determinados, dentro del Municipio, de la riqueza y de la actividad; sean exacciones directas por repartimiento general, sea, en fin, la prestación personal de que trata la base 19; 6.º Subvenciones ó auxilios que el Municipio obtenga del Estado, la región, la provincia ó entidad, sea cual sea el servicio, el motivo ó la ocasión para otorgárselo; 7.º Multas en los casos y la cuantía que autorizan las leyes. Las cantidades que se obtengan mediante uso del crédito, y cualesquiera otros recursos del Tesoro municipal, se han de recapitalizar, y tratar por separado sin equipararlos á los ingresos de reiteration más ó menos persistentes, actos para cubrir gastos, que también se renuevan y permanecen en los presupuestos ordinarios. Las imposiciones municipales que designa el número 5.º de esta base han de ser necesariamente materia de una ó de varias leyes especiales, donde se marcará el orden relativo cuando la Justicia fiscal le haga inexcusable, entre los diversos impuestos, contribuciones, arbitrios ó exacciones, se fijarán con respecto á cada uno de tales ingresos, los límites del gravamen que el Poder autónomo está facultado para imponer á los varios contribuyentes; y se establecerán, además de las normas de justicia y equidad contributivas, las necesarias coordinaciones entre la Hacienda pública á las locales. Dentro del ámbito que para estas últimas resulte franco, según las autorizaciones y permisiones de las dichas leyes especiales, ejercerá cada Ayuntamiento su libertad, adecuadamente á las circunstanciales diversidades de los pueblos.

BASE 19 chos adquiridos por los Secretarios y Contadores, con la libertad de las Corporaciones para designar en lo sucesivo estos funcionarios, sin otra limitación que las garantías de aptitud, las cuales deberán ser diferentes, según los tipos de vecindario y presupuesto. BASE 20 Las atribuciones conferidas á los Tribunales para revocación de acuerdos municipales y amparo de derechos lesionados por aquéllos, llevan anejas todas las facultades de ejecución necesarias á la eficacia de los fallos. A tal fin, y sin perjuicio de las sanciones penales que por desobediencia sean aplicables, podrá el Tribunal respectivo dar comisión á funcionarios de la carrera judicial, á cuyas órdenes, en cuanto lo requieran, estará la fuerza pública sin necesidad de previa exoneración del Alcalde. BASE 21 La ley que ha de desenvolver en artículos estas bases regulará y ordenará cuanto concierne á la transición desde el régimen actual hasta la plena implantación y observancia de ella misma, y podrá adaptar á las necesidades de tal mudanza las disposiciones vigentes, aunque se contengan en otras leyes del Reino, cuando tal adaptación se haga inexcusable. Estará señaladamente el modo de liquidar y cancelar las cuentas rezagadas entre la Hacienda pública, la provincia y los Municipios, por los varios conceptos de haberes y débitos que han mediado y median entre aquéllas y éstos, proponiendo á conciliar la cancelación gradual de la parte que haya de subsistir en el pasivo de éstos, con las necesidades corrientes ó ineludibles de la vida municipal. Para la dicha liquidación quedará ampliado por un año más, improrrogablemente, el término que señaló el número 13 de la ley de 3 de Marzo de 1917. Señaladamente apresurará la supresión y sustitución del contingente provincial. Para cuando esté terminada la liquidación transitoria, el articulado de la ley procurará que la Hacienda del Municipio quede enteramente desligada y distinta y tenga las menores y más sencillas conexiones posibles con las de la región ó la provincia y del Estado. También regulará la ley los procedimientos y los medios para el pago ó cancelación de deudas contraídas con anterioridad á esta ley en favor de particulares.

Máquinas de escribir

Depósito y venta de todas marcas, nuevas y usadas. Precios sin competencia. Accesorios. Enseñanza de mecanografía. Copias. Reparaciones y abonos. Cintas de un color, 475 pesetas; de dos, 525. Tampones YOST, 12 pesetas. Representante exclusivo de la primera y única marca de construcción nacional VICTORIA. 1920-b Se necesita señorita mecanógrafa para encargarse de la enseñanza. Castillejos 2 (Al lado de la Comandancia General.)

HOSPITALES MILITARES DE MELILLA

El día 25 del actual, á las once y cuarto, tendrá lugar en esta Jefatura, sita en la calle de S. Jorge, núm. 1, un concurso para adquirir en las cantidades necesarias para el consumo de dichos Hospitales, durante el mes de Marzo de 1919, los artículos siguientes: Aceite mineral, id. vegetal de primera y segunda clase, arroz, azúcar, azules, bizcochos, carbón de cok, mineral y vegetal, carne de vaca, café, cebada, cerveza, chocolate, garbanos, gullinas, huevos, jabón común, jamón limpio, leche de cabras, vacas y condensada, leche, maitín, merluza, pasta para sopa, patatas, papá, pechones, pollos, queso, sesadas, tocino, vela de esperma, vino común y vino generoso. Los pliegos de condiciones se hallarán de manifiesto en la Administración de los mismos (Hospital Doctores), todos los días laborables, de diez á doce. Regirán para dicho acto todas las formalidades vigentes aplicables al caso, y las que previene la ley de Administración y Transparencia de Hacienda pública. Los señores que deseen tomar parte, presentarán en el acto del concurso sus proposiciones redactadas en papel del sello de la clase 11.ª, con arreglo al modelo inserto al pie del anuncio fijado en la Junta de Arbitrios, Jefatura Administrativa y dicha Administración durante la primera media hora, acompañando á dichas proposiciones el depósito que acredite haber hecho en la Caja del Establecimiento el depósito que se requiere para optar al suministro de uno ó más artículos. La proposición que carezca de este requisito se tendrá por no presentada. Melilla, 10 Febrero de 1919.—El Jefe Administrativo Delegado, Pedro Laperuza. 1980-b

DR. SORNÍ PARTOS, MATRIZ VENÉREO, SÍFILIS Consulta especial de 12 á 2 Consultas económicas para obreros, de 5 á 7 de la noche. Gran Capitán 9, principal, izquierda

Para evitar los catarros ha recibido LA VILLA DE MADRID un extenso surtido en géneros de punto y tela en todas las tallas, para señoras, caballeros y niños 681-a ESTA CASA ES LA QUE MAS BARATO VENDE

Información Militar Cumplimentando á S. E. Complimentando á S. E. el Comandante General los oficiales siguientes: Capitanes don Luis Codorniu, don Juan de Orata, don César Rodríguez, don Juan Vialón y don Lorenzo Tamayo. Tenientes don Antonio Rodríguez, don Manuel R. Redondo y don Pablo Martínez. El capitán Tamayo Del Peñón ha llegado el capitán de Ceriñola don Lorenzo Tamayo. La correspondencia de los reclutas A medida que se van incorporando los reclutas se les recomienda por los oficiales instructores la conveniencia de que participen á sus familias que, al escribirles, pongan en lugar visible del sobre la palabra «Recluta», con objeto de que al hacer la distribución de la correspondencia en la plaza no se remita á las posiciones. Paseo militar Una compañía del regimiento de Africa efectuó un paseo militar al Zoco el Hach de Beni-Sicar, regresando á la plaza á la hora del segundo rancho. Las audiencias regias En la orden de la plaza de hoy se dice lo siguiente: «Para solucionar las dudas que se ofrecen en cuanto al traje con que los señores jefes y oficiales deben presentarse en las audiencias particulares que S. M. el Rey se digne concederles, en el supuesto de que no tengan el uniforme de punto reglamentario para dicha presentación, S. M. dispensa el uso del mismo, autorizando en este sólo caso el de color kaki, cuya tolerancia no ha de entenderse para las recepciones oficiales que en el Real palacio se celebren.» Revista El coronel del regimiento de Africa, señor Jiménez Arroyo, revisó á los reclutas que acaban de incorporarse á dicho cuerpo. Estos, como se sabe, marcharán á Nador, donde serán instruidos. Servicio de la plaza para hoy Jefe de día, comandante don Germán González. Imaginaria, comandante D. Julio Benítez. Juez de guardia, capitán D. José Angosto. Imaginaria, capitán don Ricardo Fajardo. H. y P., Ceriñola 6.º capitán. Reconocimiento y artículos de pienso, Alcántara. Principal, Melilla (Santiago). Parada, Ceriñola. Oficiales y sargentos de vigilancia, Regimiento Ceriñola. El Comandante Sargento Mayor, Luis Molina.—V.º B.º el coronel, J. Fernández Heredia.

Gran Sastrería Ricardo Fius TRAJES Y GABANES UNIFORMES MILITARES PELLIZAS, CAPOTAS, ETC. Alfonso XIII, 5.—Teléfono 32.—MELILLA

E. Moranchel DENTISTA O'Donnell, núm. 18 CONSULTA: De nueve á una y de dos á siete. EXTRACCIONES SIN DOLOR

Rafael Requena DOCTOR EN MEDICINA Y CIRUGIA: MEDICINA GENERAL NIÑOS Y PARTOS Consulta: de 3 á 5 Calle de Prima, N.º 17. Teléfonos 241 y 242

Diversas noticias Máquina de escribir Remington, nueva, último modelo, vende buenas condiciones.—Prim 16, 2.º, derecha. De 10 á 13. A 150 barra vende «Carbonifera del Rif», Conde de Alcaudete, número 2 (Zona Industrial), y Bazar de Londres, O'Donnell, sus acreditadas y popularísimas jabones, (clases expresamente fabricadas para el lavado en estas aguas) «Blanco», «Nintado» y «Amarillo», marca «General G. Jordana».

El aceite de oliva en alza La casa Bascañana, nos comunica los precios siguientes: Aceite refinado pesetas 175 litro Aceite fino 165 Depósito en todos los barrios.—Servicio á domicilio.—Calle de Chacal, número 7. 839-a

La ACADEMIA DE COMUNICACIONES nos ruega hagamos público que su domicilio actual es: Correo de España 10 y 12, bajo y que no tiene nada que ver con la que actualmente ocupa el mismo local que aquella dejó por insuficiente. 1963-b

Se necesitan operarios en la sastrería «La España Militar», Marina 14. José Sivera ha trasladado su industria á la calle Coronel García Gómez 31 y 33 (Forsorillo). 1984-b

Boca fresca y sana se consigue con el uso diario del LICOR DEL POLO. Frasco 150. De alta Ha sido dado de alta en el segundo Grupo de Hospitales y declarado apto para el servicio el soldado de Africa Francisco Navas Vallespin que en 23 del mes anterior ingresó presentando varias heridas. Hospital del Peñón.—Dado de alta en el llamado Bon Mhammad que ingresó herido. Una...

Quedaron detenidos en el arresto, á disposición del Juzgado municipal los individuos llamados Juan Guillén Florido, y José Pardo Reina. Dichos individuos se trabaron de reyería en la vía pública, promoviendo el natural escándalo. Siguen las riñas Han sido denunciados por haber recibido sin ocasionarse lesiones Joaquín Bonet y Simón Choerón, los que quedan á disposición del Juz. Municipal. En el mineral El bracero Cirilo Villar Más, de 52 años, habitante en el Barrio Industrial, trabado en el mineral sufrió una contusión con erosión en el tercio inferior de la cara interna de la pierna derecha de pronóstico leve, según dictamen de la Casa de Socorro

Policlínica DE Nuestra Señora de la Victoria (PATRONA DE MELILLA) PARA OBREROS ESPECIALIDADES Enfermedades Secretas Doctor Jesús Senya Medicina General y Niños Doctor Alfonso Aguilar Cirugía General y Matriz Doctor Rafael Olivares Ojos Doctor Victor Garcia Martinez Barrio Real. (Frente al Teatro).—(Próxima apertura). 907-a

Dr. Juan A. Vivanco DE LA MATERNIDAD DE MADRID MATRIZ, PARTOS Y MEDICINA GENERAL CONSULTA: De 3 á 5 Avenida General Aizpuru (antes Bucaca), 39 TELÉFONO 349 1973-b

ESCUELA PARTICULAR DE INSTRUCCION MILITAR RECLUTAS DE CUOTA Y EXCEDENTES DE CUPO Gimnasio.-Sala de Armas Ros de Olano, número 4. 1443-b

REGISTRO CIVIL

Nacimientos.—Nicolás Ambrós Martín, Antonio Hurtado Ollate, Ascensión Junilla Fernández, Manuela Egea Frías, Micaela Rodríguez Luna. Defunciones.—Salvador Morales Echles, José Morat Carbacho, Julián Cano Milio y Dolores Pozas Lucas.

Parque de Campaña de Intendencia DE MELILLA

El día veintidós del mes actual á las once de la mañana y durante la primera media hora, se admiten ofertas en la Dirección del mismo sita en el edificio del Zoco, para adquirir los artículos necesarios para el consumo de dicho Parque durante el mes de Marzo del año actual que son los siguientes: aceites lubricantes claro y espeso, algodón motor, grasa consistente, alcohol de noventa y cinco grados, aguarrás, aceite de oliva, benzol y carbón mineral. Las condiciones que han de reunir los artículos podrán consultarse en la Jefatura del Detall del mismo todos los días laborables de diez á doce y de las diez y seis á las diez y siete, así como el modelo de ofertas inserto en el anuncio fijado en la Junta de Arbitrios, Jefatura Administrativa de la plaza y vestíbulo de este Establecimiento. Si este acto resultare desierto se celebrará otro concurso el día treinta y uno del mismo mes admitiéndose la concurrencia de artículos extranjeros en la forma prevenida en la Real orden de 25 de Febrero de 1914 (D. O. núm. 16). Los gastos que origina este anuncio serán de cuenta del contratante si lo hubiere ó con cargo á los fondos de Administración si el acto resultare desierto. Melilla 16 de Enero de 1919.—El Jefe del Detall, Ramón T. Laguarda.—V.º B.º.—El Director, Ramón Martín. 1922-b

ALFREDO RODRIGUEZ
DEPÓSITO DE CARBONES MINERALES SEGUROS MARÍTIMOS
DIRECCIÓN POSTAL: APARTADO 58 TELEGRAMAS: CALVACHE
MELILLA OFICINAS: Actor Tallaví, 4. Teléf. 7
ALMACENES: Barrio Industrial, Teléfono 55
SE ALQUILAN ENCERADOS

NUESTRA SEÑORA DE LOS LLANOS
Servicio permanente Carrozas de lujo
Única casa que cuenta hasta el día en esta plaza con coches estuías. Inmenso surtido en coronas de porcelana y plumas, a precios increíbles. Despacho de cera de todas clases al por mayor y menor. Entierros a precios sin competencia.
INMENSO SURTIDO EN ATAÚDES DE GRAN LUJO
COCHERAS: Alvaro de Bazán, 29.-TELÉFONO 285
Despacho: Prim, 16-Teléfono 189 Sucursal en Nador: General Jordana

ANTONIO MONTES HOYO FERRETERÍA
HERRAMIENTAS, PLOMOS, ACEROS Y CHAPAS
DROGAS INDUSTRIALES
PINTURAS DE TODAS CLASES
INMENSO SURTIDO EN BATERÍA DE COCINA
Alfonso XIII, núm. 37 e Isabel la Católica núm. 1
Teléfono 120 APARTADO DE CORREOS 64 MELILLA
HERRAJES PARA LA CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIOS
CRISTALES Y MOLDURAS

Flores y Plantas del Jardín Valenciano
Se venden en la calle de Alfonso XIII, n.º 2 junto a la Administración de Correos
ARREGLO DE JARDINES CUIDÁNDOSE DE SU CONSERVACIÓN
CALLE ALFONSO XIII, NÚM. 2. Teléfonos 35 y 69

FUNDICIÓN DE HIERRO Y METALES de la Compañía Hispano-Marroquí de GAS Y ELECTRICIDAD
ALVARO DE BAZÁN, N.º 1.—(TRIANA)
COLUMNAS CILÍNDRICAS Y CUADRADAS actualmente bastante más baratas que las de viguetas armadas.
Ejecución esmerada y rápida de toda clase de TRABAJOS DE HIERRO COLADO Y METALES
GRANDES EXISTENCIAS DE LINGOTE INGLÉS
Extensa colección de modelos de todas clases

Compañía Trasmediterránea
Dirección en Barcelona
Servicio Melilla-Málaga-Melilla
LLEGADA de Málaga: los miércoles, viernes y domingos.
SALIDA para Málaga: los lunes, miércoles y viernes.
Servicio semanal.—Barcelona, Alicante Almería, Melilla, Ceuta, Málaga, Alicante y Barcelona.
Lunes.—Llegada de Almería y salida para Ceuta.
Servicio semanal.—Barcelona, Valencia, Málaga, Quincenal.—Melilla, Ceuta, Sevilla, Cádiz, Tánger, Ceuta, Somanal.—Melilla, Almería, Cartagena, Valencia y Barcelona.
Jueves.—Llegada de Málaga y salida para Ceuta.
Sábado.—Llegada de Ceuta y salida para Almería.
Lunes y miércoles.—Albuernas y Peñón.
Viernes.—Cabo de Agun y Chafarinas.
Servicio quincenal.—Barcelona-Melilla-Norte, haciendo las escalas de Barcelona, Valencia, Cartagena, Melilla, Ceuta, Málaga, Cádiz, Huelva, Vigo, Villagarcía, Coruña, Santander, Bilbao, Pasajes, Bilbao, Santander, Gijón, Coruña, Villagarcía, Vigo, Huelva, Cádiz, Tánger, Ceuta, Melilla, Málaga, Cartagena, Valencia, Tarragona y Barcelona.
Delegación de Melilla: calle General Marina, número 1. Teléfono, 177

Molinos de viento ESCOBAR, norias a motor, bombas de todos sistemas, pararrayos, pozos artesianos, cocinas económicas, termofones, motores eléctricos y a gasolina, etc., etc. de los grandes talleres de ALBERTO ESCOBAR VALENCIA
Representante: D. Astigarraga PRIM NÚM. 13 PRESUPUESTOS GRATIS

Café "Au Lion D'Or"
Calle de Alfonso XIII, número 11
Se sirven desayunos desde las cinco de la mañana. Especialidad en licores y aperitivos de varias clases
GRAN SALON DE BILLAR
Propietario: don Manuel Larqué Domínguez
Arrendatario: don José García Mata 1943-z

Hasta las cuatro de la madrugada se admiten esuelas de defunción en la Administración de este periódico.

París-Mode
CASA DE LA FRANCÉSITA
O'Donnell, 31 (frente a la fotografía España)
Gran surtido de gasa con lentejuelas, cintas de gicé, crespones, dobles anchos en todos colores.—Confección de sombreros para niñas y señoras.—Se arquilan trajes de Carnaval
PRECIOS SIN COMPETENCIA 102-a

Pastillas J. Miró
EXPERTOS Y GALANES
CURACIÓN DE TOS
TODA CLASE DE POR REBELDE QUE ÉSTA SEA
Precio de la Caja... UNA Pta.
Impuesto transitorio. 0,25

ANEMIA Y CLOROSIS
EL LICOR LAPRADE
es el mejor de los ferruginosos; no ennegrece los dientes ni causa estreñimiento.
Depósito en todas las farmacias
COLLIN Y COMP. PARÍS 53-a

"El Telegrama del Rif"
Puntos de venta
TETUAN: Santiago Muñoz, plaza de España.
LÁRACHE: José Gutiérrez, Centro de suscripciones.
ARCILA: Julio G. Díaz, corresponsal de periódicos.
ALCAZAR: José López, Centro de suscripciones.
TÁNGER: A. Arévalo, Librería Española.

LA MODA
Miguel Alcaráz
En este acreditado establecimiento se acaba de recibir un extenso y variado surtido en Calzado de todas clases para la presente estación.
General O'Donnell, 5

Fábrica de mosaicos hidráulicos
Piedra artificial y depósitos de cemento armado para agua y toda clase de líquidos, fabricados con cemento "Landfort"
PRECIO DE LOS DEPÓSITOS
Para 125 litros Ptas. 20 Tapa Ptas. 10 Total Ptas. 30
> 300 > > 30 > > 10 > > 40
> 500 > > 50 > > 12 > > 62
> 800 > > 85 > > 15 > > 100
Estos depósitos sustituyen con gran ventaja a los de chapa galvanizada, pues no se pican y no tienen, por tanto, esa deficiencia de los otros
SE VENDEN CON Ó SIN TAPA
PARA PEDIDOS E INFORMES: Francisco R. Calvache
ACTOR TALLAVÍ, NÚMERO 10, MELILLA. TELÉFONO, 151

"LA PAJARITA"
Comestibles a precios de Almacén
Azúcar blanca granulada kg. 150
Arroz bomba superior kg. 190
Arroz blanco superior kg. 080
Arroz Mariposa superior. Saquito de uno y dos kilogramos, kg. 110
Arroz Lluçol superior. Saquito de un kilogramo 100
Garbanzos de Castilla. Los de 150 el kilogramo, a 190
Garbanzos Granadinos kg. 110
Judías blancas tiernas Pinet, kg. 080
Judías encarnadas superiores de Cantalapedra, kg. 115
Lentejas de Cantalapedra, kg. a 100 y a 115
Chorizos Rioja clase extra, kg. 850
Chorizos Candelario, kg. a 750 y a 800
Chorizos Cantimpalo, kg. 1000
Sobrasada Mallorquina primera, kg. 750
Sobrasada Mallorquina segunda, kg. 725
Lomo embuchado, kg. 1300
Jamón de los Pirineos, pieza, el kilo 725
Queso de bola extra, kg. 1000
Mortadela Italiana, kg. 1000
Bacalao inglés kg. 340
Carne Membrillo de Puente Genil kilogramo 250
Mantecilla Arias, lata, a 200, a 225, a 350 y a 390
Mermeladas, tarro de cristal, a 175 y a 225
Sopas de Garriga, kg. 120
Aceitunas, tarros, a 0'65, a 1'25, a 1'75 y a 225
Aceitunas sueltas, kg. 125
Dulces en conserva y al natural, lata de un kilogramo 1'00 y 175
Alcachofas al natural, lata de medio kilogramo. 060
Cajas de galletas María, kg. 400
Azúcar cortadillo, kg. 235
Bugias al granel, kg. 575
Bugias en paquetes grande. 240
Aceite refinado, litro 175
Café Domecq tres cepas, botella, 570
Amis del Mono, botella de medio litro 800, de 3/4 litro 400 y de un litro 500
Atún, sardinas y diferentes pescados, a precios sin competencia. Chocolates, Amatller, Matías López y Padres Remedios.—Torrefacción diaria de cafés.—Jerez de varias marcas y surtido de licores. 1931-b

FARMACIA
del Licenciado J. B. Campos. — ALFONSO XIII, 35
Teléfono núm. 157
Medicamentos químicamente puros. — Específicos nacionales y extranjeros. — Aguas minerales. — Oxígeno. — Sueros. — Vacunas. — Inyectables. — Ortopedia. — Material quirúrgico.
VENDAS, GASA Y ALGODÓN ESTERILIZADO AL DETALLE
ESTERILIZACIONES POR ENCARGO

SECCIÓN ESPECIAL DE ANUNCIOS ECONÓMICOS

ALQUILERES
Se alquilan almacenes, tiendas y pisos, en las casas de Guadalupe, en Triana. Son los más higiénicos y baratos. Tienen agua corriente, sol, luz directa en las habitaciones. Lavadero, patio y retrete en todos los pisos. Para tratar, Bazán, 24, 1.º, izquierda. 2914-c

Se vende la casa número 17 de la calle de Castilla (barrio Real). Razon en la misma. 2495-c

Se vende una buena jardinería, eugeneada, propia para casa particular. Razon, Valledor, 7, Barrio del Real. 2908-c

Se vende una casa en la entrada de Real, calle Valencia, número 25, en condiciones, por ausentarse el dueño. Razon, calle Juan de Juanes núm. 14. Barrio Obrero. 2805-c

Se vende hipoteca la casa número 56 de la calle 9 de Julio. Informar en calle Alvaro de Bazán, número 16, bajo, izquierda. Mide 200 metros cuadrados. 2844-c

Se vende estantería mostrador S y enseres tienda comestibles. Razon, Castelar 46 (Cañada). 2848-c

Se vende la casa número 17 de la calle de Castilla (barrio Real). Razon en la misma. 2495-c

Se vende una casa en la entrada de Real, calle Valencia, número 25, en condiciones, por ausentarse el dueño. Razon, calle Juan de Juanes núm. 14. Barrio Obrero. 2805-c

Se vende hipoteca la casa número 56 de la calle 9 de Julio. Informar en calle Alvaro de Bazán, número 16, bajo, izquierda. Mide 200 metros cuadrados. 2844-c

Se vende estantería mostrador S y enseres tienda comestibles. Razon, Castelar 46 (Cañada). 2848-c

Se vende una casa en la entrada de Real, calle Valencia, número 25, en condiciones, por ausentarse el dueño. Razon, calle Juan de Juanes núm. 14. Barrio Obrero. 2805-c

Se vende hipoteca la casa número 56 de la calle 9 de Julio. Informar en calle Alvaro de Bazán, número 16, bajo, izquierda. Mide 200 metros cuadrados. 2844-c

Se vende estantería mostrador S y enseres tienda comestibles. Razon, Castelar 46 (Cañada). 2848-c

Se vende una casa en la entrada de Real, calle Valencia, número 25, en condiciones, por ausentarse el dueño. Razon, calle Juan de Juanes núm. 14. Barrio Obrero. 2805-c

Se vende hipoteca la casa número 56 de la calle 9 de Julio. Informar en calle Alvaro de Bazán, número 16, bajo, izquierda. Mide 200 metros cuadrados. 2844-c

Se vende estantería mostrador S y enseres tienda comestibles. Razon, Castelar 46 (Cañada). 2848-c

Se vende una casa en la entrada de Real, calle Valencia, número 25, en condiciones, por ausentarse el dueño. Razon, calle Juan de Juanes núm. 14. Barrio Obrero. 2805-c

Se vende hipoteca la casa número 56 de la calle 9 de Julio. Informar en calle Alvaro de Bazán, número 16, bajo, izquierda. Mide 200 metros cuadrados. 2844-c

Se vende estantería mostrador S y enseres tienda comestibles. Razon, Castelar 46 (Cañada). 2848-c

Se vende una casa en la entrada de Real, calle Valencia, número 25, en condiciones, por ausentarse el dueño. Razon, calle Juan de Juanes núm. 14. Barrio Obrero. 2805-c

Se vende hipoteca la casa número 56 de la calle 9 de Julio. Informar en calle Alvaro de Bazán, número 16, bajo, izquierda. Mide 200 metros cuadrados. 2844-c

Se vende estantería mostrador S y enseres tienda comestibles. Razon, Castelar 46 (Cañada). 2848-c

Se vende una casa en la entrada de Real, calle Valencia, número 25, en condiciones, por ausentarse el dueño. Razon, calle Juan de Juanes núm. 14. Barrio Obrero. 2805-c

Se vende hipoteca la casa número 56 de la calle 9 de Julio. Informar en calle Alvaro de Bazán, número 16, bajo, izquierda. Mide 200 metros cuadrados. 2844-c

Se vende estantería mostrador S y enseres tienda comestibles. Razon, Castelar 46 (Cañada). 2848-c

Se vende una casa en la entrada de Real, calle Valencia, número 25, en condiciones, por ausentarse el dueño. Razon, calle Juan de Juanes núm. 14. Barrio Obrero. 2805-c

Se vende hipoteca la casa número 56 de la calle 9 de Julio. Informar en calle Alvaro de Bazán, número 16, bajo, izquierda. Mide 200 metros cuadrados. 2844-c

Se vende estantería mostrador S y enseres tienda comestibles. Razon, Castelar 46 (Cañada). 2848-c

La Confesión de un Bohemio
POR XAVIER DE MONTEPIN
Casa Editorial SOPENA
el señor de Maubert cuando quedó solo con Rafael:—un día de éstos me la prestará, ¿verdad, vizconde?
—¡Cómo!—dijo el joven.
El barón repitió lo que acababa de decir.
—Ya lo había oído—respondió Rafael.
—Me parece que no te agrada mucho mi petición—añadió el barón sonriendo.
—Me parece que...
—Pues bien, querido, no hablemos más: cuando se me ocurra la tomaré sin decirte nada.
—¡Ah! De ese modo bien; es deojo el campo perfectamente libre, querido barón... Pero, si mal no recuerdo, me dijiste

teis ayer que tenais que hablarme de cosas importantes...
—Sí, muy importantes, puesto, que se trata de un porvenir.
—¡Ah! ¡ah!
—Hace seis meses que te conozco, querido hijo; ya he podido apreciar las eminentes cualidades de tu carácter y de tu corazón, y cada día noto que te quiero más.
—Y podéis estar seguro—interrumpió vivamente Rafael — de que no habéis hallado en mí un ingrato, porque os correspondo de todo corazón.
El barón estrechó la mano de su protegido, y continuó:
—Quiero asegurar tu porvenir, creándote una posición sólida y segura, y he pensado en un matrimonio magnífico para tí.
—¡Un matrimonio!—dijo Rafael.
—Sin duda.
—Me parece que para esto existen obstáculos... insuperables.
—Ante todo, que tengo familia.
—Eso no debe preocuparte.
—No vivo más que de vuestra generosidad, y carezco de fortuna.
—¿Tengo que repetir acaso que todo lo que yo tengo es tuyo? Además, pienso adoptarte con todas las formalidades

legales, de modo que serás verdaderamente hijo mío.
—En fin, querido barón, creo que aún soy demasiado joven.
—Pero también el matrimonio de que yo te hablo es un proyecto lejano. Pienso dejarte aún algunos años en libertad...
—¡Ah! ¡tanto mejor!
—Pero deseo que hagas buen uso de esa libertad, para que sirva de ayuda a la realización de mis proyectos.
—No os comprendo bien.
—Me explicaré. Desde nuestro encuentro, en el jardín del Palais-Royal, te he dejado rienda suelta y has vivido como se te ha antojado, perdiendo alegremente el tiempo en compañía de algunos jóvenes alegres.
—¿Me lo oheáis en cara?
—Nada de eso, porque yo mismo te he proporcionado esas amistades efímeras, que, después de todo, han cumplido perfectamente el objeto que yo me proponía.
—¿De qué objeto habláis?
—De hacerte olvidar tranzas aún visibles de tu antigua vida errante.
—¿Y qué pretendéis hoy?
—Iniciarte en otra clase de vida más seria y más seductora. Introdúctete en un mundo, donde de seguro brillarás.

Abrirte los salones de la aristocracia. Ponerte en contacto con las notabilidades políticas, financieras, literarias y artísticas de nuestro tiempo, y sobre todo cambiar completamente el género y la «especialidad» de tus amores. Hasta hoy tus queridas han sido mujeres de poco más o menos; no has conocido más que actrices, modistillas ó cortezanas, y con esas mujeres peligró la salud y el dinero. Desde hoy te dedicarás a las grandes damas, y de ese modo tus placeres te servirán para el porvenir, pues por las mujeres se consigue todo: acuérdate de esto, hijo mío.
—¿Cómo, barón!—dijo Rafael sorprendido:—¿me prohibís los amores fáciles?
—Por completo. Estás llamado a cosas más altas.
—Pero...
—No hay «pero» que valga, amigo mío! Piensa en el atractivo que tiene la fruta prohibida. Piensa en la inmensa alegría que tendrás cuando veas que una mujer hermosa, joven, rica, y noble, rodeada de respeto y de homenajes, y cediendo poco a poco al ardor comunicativo de la pasión que tú le inspires. ¿Qué voluptuosidad hallarás al enganar a un marido celoso, al hacer latir un corazón virgen aún, llegada la hora en que

la dama te pertenezca por completo! ¡qué divino orgullo el de poder decir en medio de alguna magnífica fiesta: «Aquella mujer, tan hermosa y que parece tan virtuosa, es mi amante, es mi esclava; aquellos labios, que parecen tan desdofos, han besado apasionadamente los míos; esa mirada altiva es para mí tierra sumisa; he acariciado sus blancas formas, tantas como el terciopelo; ningún deseo se atrevió a llegar hasta ella, y a pesar de eso...» ¿Comprendes, Rafael?
—Sí por cierto—dijo el joven;—habláis con tal entusiasmo... nuestros cuadros son tan seductores...
—La influencia de la verdad me exalta, a pesar mío, y me presta acentos elocuentes, pero aún hay más. Cuando has agotado la copa del placer material; cuando ha desaparecido el amante, te queda la amiga, una amiga poderosa, dispuesta a serle útil en todas ocasiones con vendadero interés: si eres ambicioso, te servirá de escabel; si deseas empleos ó honores, los solicitará para tí; si se te proporciona un buen casamiento, no descansará hasta que haya conseguido arreglarlo todo en tu favor. Todo esto, querido hijo es exacto rigurosamente exacto: podría citarte mil ejemplos. ¿Crees aún que los amores

fáciles merecen siquiera que se les dedique ni un momento?
—Tenéis razón; seguiré vuestro consejo.
—Es lo que debes de hacer. Desde mañana voy a presentarte en sociedad.
—Hoy mismo, si queréis.
—Tus buenas disposiciones me satisfacen mucho.
—¿Acaso no trabajaré para mí mismo?
—De seguro. A propósito, es preciso que rompas con Azurina.
—Eso pienso hacer.
—Pórtate decentemente con ella; hazle un regalo cualquiera: allí tienes mil escudos: puedes emplear una parte en ello.
—Querido barón, sois demasiado generoso.
—Ni una palabra más, ó me enfado.
—Como queráis.
—Ahora me voy... Haz hoy lo que se te antoje, y acuérdate de que, desde mañana una nueva existencia empieza para tí.
—Convenido.
—Hasta mañana.
VII
Tenemos que dar un salto de cerca de seis meses, y no hacer más que referir de